

Materia	NIVEL	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para alumnos con la materia pendiente	Criterios de calificación						
EDUCACIÓN FÍSICA	1º ESO	Los alumnos serán evaluados a través de procedimientos variados, diversos, accesibles y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Entre otros se podrán utilizar:	El alumno/a de 2º, 3º y 4º de la ESO, que tengan la Educación Física pendiente será evaluado por su profesor de referencia en este curso y será éste el que lleve su seguimiento a lo largo del curso, de forma que le irá requiriendo diferentes proyectos, tareas, actividades.... que le permitan alcanzar los saberes y con ello el nivel de grado de las competencias específicas requeridas en el curso que lleva pendiente. Dichas pruebas versarán sobre los saberes básicos del curso pendiente y se concretarán en los siguientes aspectos y con los siguientes criterios de calificación: • Pruebas escritas, orales u online 50% • Pruebas de condición física y pruebas de ejecución 50% No obstante, si el alumno consigue superar con evaluación positiva en el primer y segundo trimestre se considera que ha superado las competencias específicas requeridas en el curso que lleva pendiente.	El porcentaje atribuido a cada uno de los tres saberes básicos que comprenden los aspectos a evaluar, se distribuirá de la siguiente modo para todos los cursos de la ESO: <table><tr><td>SABER HACER</td><td>SABER</td><td>SABER SER</td></tr><tr><td>50%</td><td>20%</td><td>30%</td></tr></table> La calificación en cada evaluación se obtendrá de la suma de estos tres apartados siendo necesario alcanzar las competencias específicas asociadas a cada uno de los mismos para poder superar la asignatura.	SABER HACER	SABER	SABER SER	50%	20%	30%
	SABER HACER	SABER			SABER SER					
	50%	20%			30%					
	2º ESO	Diario de clase del profesorado, registro anecdótico,								
	3º ESO	registro descriptivo, escalas de valoración, listas de control, rúbricas, escalas de valoración, cuestionarios								
4º ESO	formularios, Test de aptitud física: Batería Eurofit u otras pruebas ajustadas a baremo, pruebas de ejecución motriz, pruebas escritas y pruebas prácticas, trabajos, proyectos y fichas, trabajos en grupos y equipos. Para recuperar los trimestres pendientes se podrá optar por pruebas teórico-prácticas de conjunto que engloben todos los contenidos y competencias que no ha superado en la evaluación suspensa o evaluar solamente aquellos contenidos que el alumno o alumna no haya superado, quedando esta opción a criterio del profesor/a.									

OBSERVACIONES

Los alumnos/as que por motivos de salud no puedan realizar la parte práctica se guiarán por los siguientes porcentajes: 80% de los saberes: examen teórico, proyectos, trabajos específicos, diario de clase, exposiciones...) y el 20% del saber ser y colaboración en las clases. Presentarán también, todos los trabajos que se encarguen a la clase. Además, se les puede encomendar la lectura de libros y la exposición de temas de EF. El resto de criterios se rigen por normativa general.

Materia	NIVEL	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación	Criterios de calificación						
EDUCACIÓN FÍSICA	1º BACHILLERATO	Los alumnos serán evaluados a través de procedimientos variados, diversos, accesibles y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Entre otros se podrán utilizar: Diario de clase del profesorado, registro anecdótico, registro descriptivo, escalas de valoración, listas de control, rúbricas, escalas de valoración, cuestionarios formularios, Test de aptitud física: Batería Eurofit u otras pruebas ajustadas a baremo, pruebas de ejecución motriz, pruebas escritas y pruebas prácticas, trabajos, proyectos y fichas, trabajos en grupos y equipos. Para recuperar los trimestres pendientes se podrá optar por pruebas teórico-prácticas de conjunto que engloben todos los contenidos y competencias que no ha superado en la evaluación suspensa o evaluar solamente aquellos contenidos que el alumno o alumna no haya superado, quedando esta opción a criterio del profesor/a.	El porcentaje atribuido a cada uno de los tres saberes básicos que comprenden los aspectos a evaluar, se distribuirá del siguiente modo para todos los cursos de la ESO: <table><tr><td>SABER HACER</td><td>SABER</td><td>SABER SER</td></tr><tr><td>50%</td><td>30%</td><td>20%</td></tr></table> La calificación en cada evaluación se obtendrá de la suma de estos tres apartados siendo necesario alcanzar las competencias específicas asociadas a cada uno de los mismos para poder superar la asignatura.	SABER HACER	SABER	SABER SER	50%	30%	20%
SABER HACER	SABER	SABER SER							
50%	30%	20%							

OBSERVACIONES

Los alumnos/as que por motivos de salud no puedan realizar la parte práctica se guiarán por los siguientes porcentajes: 80% de los saberes: examen teórico, proyectos, trabajos específicos, diario de clase, exposiciones...) y el 20% del saber ser y colaboración en las clases. Presentarán también, todos los trabajos que se encarguen a la clase. Además se les puede encomendar la lectura de libros y la exposición de temas de EF. El resto de criterios se rigen por normativa general.

Materia	NIVEL	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para alumnos con la materia pendiente	Criterios de calificación						
DEPORTE	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO	Los alumnos serán evaluados a través de procedimientos variados, diversos, accesibles y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Entre otros se podrán utilizar: Diario de clase del profesorado, registro anecdótico, registro descriptivo, escalas de valoración, listas de control, rúbricas, escalas de valoración, cuestionarios formularios, Test de aptitud física: Batería Eurofit u otras pruebas ajustadas a baremo, pruebas de ejecución motriz, pruebas escritas y pruebas prácticas, trabajos, proyectos y fichas, trabajos en grupos y equipos. Para recuperar los trimestres pendientes se podrá optar por pruebas teórico-prácticas de conjunto que engloben todos los contenidos y competencias que no ha superado en la evaluación suspensa o evaluar solamente aquellos contenidos que el alumno o alumna no haya superado, quedando esta opción a criterio del profesor/a.	El alumno/a de 2º, 3º y 4º de la ESO, que tengan Deporte pendiente será evaluado por su profesor de referencia en este curso y será éste el que lleve su seguimiento a lo largo del curso, de forma que le irá requiriendo diferentes proyectos, tareas, actividades.... que le permitan alcanzar los saberes y con ello el nivel de grado de las competencias específicas requeridas en el curso que lleva pendiente. Dichas pruebas versarán sobre los saberes básicos del curso pendiente y se concretarán en los siguientes aspectos y con los siguientes criterios de calificación: · • Pruebas escritas, orales u online 50% • Pruebas de condición física y pruebas de ejecución 50% No obstante, si el alumno consigue una evaluación positiva en el primer y segundo trimestre se considera que ha superado las competencias específicas requeridas en el curso que lleva pendiente.	El porcentaje atribuido a cada uno de los tres saberes básicos que comprenden los aspectos a evaluar, se distribuirá del siguiente modo para todos los cursos de la ESO: <table><tr><td>SABER HACER</td><td>SABER</td><td>SABER SER</td></tr><tr><td>60%</td><td>10%</td><td>30%</td></tr></table> La calificación en cada evaluación se obtendrá de la suma de estos tres apartados siendo necesario alcanzar las competencias específicas asociadas a cada uno de los mismos para poder superar la asignatura.	SABER HACER	SABER	SABER SER	60%	10%	30%
	SABER HACER	SABER	SABER SER							
60%	10%	30%								

OBSERVACIONES

Los alumnos/as que por motivos de salud no puedan realizar la parte práctica se guiarán por los siguientes porcentajes: 80% de los saberes: examen teórico, proyectos, trabajos específicos, diario de clase, exposiciones...) y el 20% del saber ser y colaboración en las clases. Presentarán también, todos los trabajos que se encarguen a la clase. Además, se les puede encomendar la lectura de libros y la exposición de temas de EF. El resto de criterios se rigen por normativa general.